



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 127/2025

Ref.: Expediente 899/25
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

VISTO

La resolución DDSCS 028/2025 del al Médico Marco Zani (DNI 37.235.524) para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de RMP de la carrera de Medicina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en RMP, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta de la Médica Isabel Sagarzazu, Coordinadora Suplente del Área Clínica, de contratar al Médico Marco Sani;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución DDSCS 028/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.